



# INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2026

## PERIODO 2022

Dirección de Desarrollo Institucional  
Diciembre 2022

## Introducción

El Plan Estratégico Institucional fue elaborado de conformidad con el Marco Estratégico Institucional, tomando como referencia la revisión y actualización de la Misión, Visión y Valores tanto los institucionales como los de sus programas; además el PEI resultó de un proceso participativo entre las direcciones y funcionarios, permitiendo alinear los objetivos estratégicos y proyectos que se plantean ejecutar dentro del período 2022-2026.

El informe a continuación, es parte del seguimiento y desarrollo de las metas de cada uno de los programas presupuestarios de la Procuraduría General de la República, del Plan Estratégico Institucional 2022-2026; en esta ocasión se evaluará el cumplimiento del periodo del año 2022.

La referencia al cumplimiento de los objetivos para los indicadores de los programas se presenta conjuntamente con las referencias al cumplimiento del plan operativo derivado de la planificación general.

Esta primera evaluación sobre los avances en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 (PEI), permitirá tres propósitos fundamentales.

Analizar el avance de cumplimiento de las metas definidas para el periodo 2022.

Conocer los elementos que no tienen avances para identificar acciones a seguir

Determinar los ajustes a las metas, si es necesario para los periodos siguientes 2023-2026

La información recopilada para esta evaluación se basa en los informes de seguimiento remitidos por las Direcciones y Departamentos, durante el año 2022 del Plan Operativo Institucional, donde por estrategia y metodología se les asignaron las metas programadas en el Plan Estratégico para este periodo.

El Marco filosófico:

### **Misión Institucional**

“Somos el órgano de la Administración Pública que desarrolla funciones a nivel jurídico en materia asesora, consultiva, litigiosa, notarial, investigadora, informativa y preventiva, para resguardar los intereses del Estado, proteger el

medio ambiente, promover la probidad en el ejercicio de la función pública, garantizar la seguridad jurídica y el respeto al principio de legalidad, en pro del buen y eficiente funcionamiento de la Administración Pública y en beneficio de la sociedad costarricense.”

### **Visión Institucional**

“Ser reconocidos como una institución generadora de valor público, inclusiva, paritaria, innovadora, con sensibilidad ambiental, que ejecute sus funciones con eficiencia, excelencia, probidad y transparencia, en resguardo del interés público. Aspiramos a tener asiento constitucional, coadyuvar al mejoramiento de la gestión pública y la modernización del Estado y posicionarnos en la colectividad como un órgano indispensable en la institucionalidad del país.”

### **Objetivos Institucionales**

1. Gestionar y atender de forma profesional, competente, oportuna, eficiente y eficaz los procesos judiciales, actos notariales, información jurídica y demás asuntos propios de nuestra función.
2. Ofrecer asesoría técnica jurídica objetiva, diligente, eficiente y útil a la Administración activa, la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional en el ejercicio de sus competencias.
3. Diseñar e implementar estrategias y acciones integrales y coordinadas, para prevenir y combatir la corrupción.
4. Optimizar los recursos asignados para el cumplimiento de las funciones institucionales de manera eficiente y eficaz.
5. Apoyar la gestión institucional a través del uso de las Tecnologías de Información para coadyuvar en la modernización del Estado.

## **Resultados Alcanzados**

En las tablas de datos siguientes se encuentran los resultados al 31 de diciembre de 2022.

**Programa 788: Actividades Comunes a la Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción**

N°	N°	METAS 2022-2026	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2022	% de avance
1	1.1.1	Gestionar la asignación del presupuesto que permita la continuidad del funcionamiento de la Institución, realizando las acciones necesarias para su aprobación.	100%	Jerarca Institucional	El presupuesto del año 2023 fue aprobado mediante Ley 10103, lográndose un incremento de recursos para el gasto operativo del 9%, en comparación con el año 2022.	100%
	1.1.2	Alcanzar el 90% de la ejecución presupuestaria.	90%	Jerarca Institucional y Directores	La ejecución anual de la PGR para el año 2022 alcanzó un 94.22%	100%
	1.2.1	Elaboración y actualización de políticas institucionales.	21	Jefaturas y Comisiones	Se realizaron todas las actualizaciones correspondientes y se elaboró la política "Promoción de Personal", la cual fue presentada a la señora Procuradora General Adjunta, mediante el correo electrónico con fecha 20 de diciembre de 2022, con la misma fecha se recibió aprobación.	100%
	1.2.2	Aprobar, divulgar y dar seguimiento al Código de Ética y Valores Institucional	40%	Jerarquía y Comisión de Ética y Valores	El Código de Ética y Valores, se le envió a la señora Procuradora General Adjunta, mediante oficio DDI-OFI-044-2022, del DDI-OFI-044-2022. Dichos lineamientos fueron de conocimiento de todo el personal mediante el correo electrónico del 22 de diciembre del 2022.	100%
	1.2.3	Implementación del nuevo modelo de Evaluación del Desempeño y realización de ajustes anuales.	20%	Jerarquía y DGIRH	Durante el año se realizó la implementación del modelo; se puso en funcionamiento el Sistema de Evaluación del Desempeño, incorporando la información de los acuerdos de compromiso del año 2022, en el mes de julio se dio seguimiento y para el mes de diciembre se realizó la etapa de planificación.	100%

N°	N°	METAS 2022-2026	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2022	% de avance
	1.2.4	Diseñar e implementar un sistema de incentivos no monetarios para el personal, de acuerdo con los resultados de la evaluación del desempeño.	20%	Jerarquía y DGIRH	Se realizó el diagnóstico, cuyo resultado demostró que determinar incentivos no monetarios es realmente difícil en el sector público, debido a la normativa y a la legislación que nos rige y los incentivos que se pueden aplicar ya la institución los adapto. Para los procesos de las etapas de los años siguientes se solicitó a las autoridades superiores eliminar la meta mediante el oficio número DDI-OFI-028-2022, del 09 de mayo de 2022, se recibió autorización de la eliminación en el oficio PGA-OFI-027-2022, con fecha 9 de mayo del 2022.	100%
	1.2.5	Aprobación, divulgación e implementación del Plan de Salud Ocupacional	1	Jerarquía y DGIRH	El Plan de Salud Ocupacional, fue enviado y aprobado por la señora Procuradora General Adjunta, en el mes de diciembre del 2022.	100%
	1.3.1	Desarrollar e implementar un proceso de inducción para los puestos de nuevo ingreso.	40%	DGIRH	Para este periodo, se debía realizar la recopilación de información; sin embargo, se elaboró el Plan de inducción del personal de la PGR, el cual fue aprobado por la Jerarquía además se presentó y se aprobó el Manual de Inducción de Personal.	100%
	1.4.1	Realizar estudio de clima organizacional e implementación de planes de mejora.	40%	Jerarca Institucional y DGIRH	Mediante el oficio PGA-OFI-073-2022, del 02 de septiembre de 2022, se aprobó por parte de la Procuradora General Adjunta el Plan de Mejora del "Estudio de Clima Organizacional", se debe dar seguimiento a las acciones propuestas en dicho plan.	100%
	1.4.2	Realizar los estudios de cargas de trabajo del personal y proponer una mejor distribución de las tareas y funciones, entre el personal disponible y	20%	Jerarca Institucional, DGIRH y Contraloría de Servicios.	El informe del Estudio de Cargas de Trabajo, se laboró y se remitió a la señora Procuradora General Adjunta, por correo electrónico el 12 de mayo de 2022.	100%

N°	N°	METAS 2022-2026	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2022	% de avance
		con prioridad en las obligaciones legales.				
	1.5.1	Desarrollar un estudio de la distribución de planta en nuestras instalaciones, para la ubicación del personal.	1	Dirección de Desarrollo Institucional	El estudio se remitió a la señora Procuradora General Adjunta, mediante el oficio DDI-OFI-042-2022, del 31 de agosto de 2022 y se realizó exposición de los resultados en el mes de setiembre.	100%
	1.6.1	Identificar alianzas interinstitucionales para el cumplimiento de las funciones asignadas por Ley	20%	DGIRH	Se realizaron alianzas y se efectuaron capacitaciones con las siguientes instituciones: UNED, Ministerio de Trabajo, FONAFIFO, CCSS, INA, Ministerio de Hacienda, CICAP, Poder Judicial, ASOPROSEX y CONAI	100%
	1.7.1	Actualizar la información del sitio Web Institucional.	1	Comisión de Transparencia y DTI.	Durante el año, se realizaron todas las actualizaciones de información en el sitio web.	100%
	1.7.2	Diseñar e implementar un Plan de Trabajo de actividades que incentiven el trabajo en equipo.	-	Directores y DGIRH	La primera etapa de esta meta esta programa para el año 2023.	-
2	2.1.1	Formular un plan de inversión que contemple los requisitos en la infraestructura y sistemas necesarios para una adecuada gestión.	20%	Jefatura TI - Dirección Administrativa	Mediante el oficio DTI-OFI-002-2023, se presentó el Plan de Inversión en Equipos y cómputo e Infraestructura 2023-2024.	100%
	2.2.1	Elaborar un informe comparativo de funcionalidades de Microsoft Office versus uso libre.	1	Departamento TI	mediante el oficio DTI-OFI-047-2022, del 13 de octubre de 2022, se remitió informe a la señora Procuradora General Adjunta, quién dio su aprobación mediante correo electrónico, de la misma fecha.	100%
	2.3.1	Desarrollar al menos 1 plan de innovación y mejora continua de los procesos orientados a los servicios, por año.	1	Departamento TI	Mediante el oficio DTI-OFI-047-2022, del 13 de octubre de 2022, se remitió informe a la señora Procuradora General Adjunta, quien dio su aprobación mediante correo electrónico, de la misma fecha.	100%

N°	N°	METAS 2022-2026	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2022	% de avance
	2.4.1	Desarrollar el sitio de evaluación de servicios internos y externos .	1	Departamento TI	El sistema se realizó y fue presentado a la Jerarquía y Dirección Desarrollo Institucional.	100%
	2.4.2	Medir la satisfacción de los servicios de TI mediante encuestas.	70%	Departamento TI	Mediante el Oficio DTI-OFI-048, del 17 de octubre, se solicitó la reprogramación de esta meta para el año 2023, la cual tiene el visto bueno de la señora Procuradora General Adjunta, en el mismo documento.	-
	2.5.1	Establecer durante el quinquenio, al menos 1 alianza de modernización.	-	Departamento TI	Esta meta se completa en el año 2026.	-

### **Programa 791: Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica al Sector Público.**

N°	N°	METAS	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2022	% de avance
3	3.1.1	Actualización del Sistema Litigioso.	100%	Directores	Las Direcciones responsables de esta meta lograron cumplir con la depuración de los expedientes programados para este periodo.	100%
	3.1.2	Lograr el 90% de ahorro al Estado en cada período	95%	Director Derecho Público	En el año 2022 se fenecieron un total de 211 ejecuciones de sentencia, reportándose un ahorro del 99.91%	100%
	3.1.3	Lograr el 80% de los procesos con sentencia favorable al Estado en lo contencioso administrativo.	80%	Director Función Pública	Para el año 2022 se fenecieron 124 procesos contenciosos, de los cuales se resolvieron con sentencia favorable 90, por otro lado, con sentencia desfavorable la cantidad de 9. Al aplicar la formula se obtiene un 90.91%	100%
	3.1.4	Propiciar seguridad jurídica en los actos y contratos que se formalicen mediante escritura pública y a la vez generar ahorro de recursos al Estado a	50%	Procuradores de la Notaria	En el año 2022 se formalizaron 501 escrituras, de las cuales son de cuantía estimable 496 durante el período, para un monto de ₡ 122, 558 millones de colones, suma que al comparar el	100%

N°	N°	METAS	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2022	% de avance
		través de la gestión Notarial.			monto de honorarios profesionales privados versus el costo de operación de la Notaría representa un ahorro para el estado de un 82.17%	
	3.1.5	Incrementar un 10% cada año la cantidad de informaciones posesorias fenecidas.	100%	Director Agrario y Ambiental	En el año 2022 se logró fenecer 711 procesos, para un 118.50% de avance.	100%
	3.16	Procurar la recuperación de las áreas afectadas por la tala de árboles en al menos un 90%	90%	Director Derecho Penal	Durante el año 2022 se talaron 811 árboles y entre lo sembrado y donado se logró recuperar 17448, lo que corresponde a una recuperación del daño ambiental en delitos forestales de un 95,35%	100%
	3.1.7	Modernizar la Plataforma del Sistema Costarricense de Información Jurídica.	-	Director de SINALEVI y DTI	Esta meta es de cumplimiento en el año 2023.	-
4	4.1.1	Realizar y presentar a la Jerarquía un estudio parcial de la estructura organizacional de forma que se incorpore el equipo consultivo con dependencia de la jerarquía.	50%	Jerarquía y Dirección de Desarrollo Institucional	El estudio fue elaborado y presentado a la jerarquía.	100%
	4.1.2	Lograr la emisión de pronunciamientos e informes en el menor tiempo posible.	60%	Jerarquía	Durante el año 2022, se resolvieron un total de 219 consultas para un cumplimiento del 98.21% anual.	100%
	4.2.1	Diseñar un programa de formación continua y capacitación para el sector público central y descentralizado - institucional y territorial-enfocado en las principales normas, principios y deberes que regulan el correcto ejercicio de la función pública.	20%	Comisión de Formación y Capacitación (PGA, Prensa y Comunicación, Director TI,1 Dirección Público, 1 Dirección Función Pública, 1 Dirección Penal, 1 Dirección Agrario-Ambiental, 1	Se cumplió con la meta programada para el año 2022, que corresponde a la integración de la comisión y la entrega del diagnóstico de capacitación, este último remitido a la señora Procuradora General Adjunta, mediante el oficio DDI-OFI-051-2022	100%



N°	N°	METAS	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2022	% de avance
				Ética, 1 SINALEVI, 1 Notaría.		

### **Programa 793: Prevención, Detección y Combate de la Corrupción**

N°	N°	METAS	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2022	% de avance
5	5.1.1	Incrementar en un 1% cada año la cantidad de personas capacitadas, con relación a la línea base. (POI)	10%	Director PEP	Durante el año 2022 se realizaron un total de 30 actividades, a las cuales asistieron 3038 personas, para un incremento del 11.97% lo que representa el 100%.	100%
	5.1.2	Lograr un 80% de satisfacción en las encuestas sobre las actividades de capacitación realizadas.	80%	Director PEP	La cantidad de personas que contestaron la encuesta en el año 2022, fue de 1859, mostraron satisfacción 1596, para un 85.85%, lo que permitió el cumplimiento de más 100%	100%
	5.2.1	Realizar un diagnóstico del ordenamiento jurídico y establecer acciones para subsanar los vacíos detectados.	20%	Director PEP	Mediante el oficio PEP-OFI-358-2023, presentó los archivos que corresponde a la normativa vigente y los proyectos de Ley atinentes a la materia de integridad y anticorrupción.	100%
	5.3.1	Diseñar e implementar la política institucional de prevención y combate de la corrupción.	20%	Director PEP	La política fue entregada mediante el oficio PEP-OFI-358-2023. Queda pendiente su aprobación por parte de la Procuradora General Adjunta.	95%
	5.4.1	Establecer al menos 5 alianzas en el período con instituciones y organizaciones públicas y privadas que promuevan la integridad y la lucha contra la corrupción.	-	Director PEP	Esta meta se completa hasta el año 2026	-

N°	N°	METAS	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2022	% de avance
	5.5.1	Fortalecer el procedimiento de investigación mediante la realización de 2 Autoevaluaciones de los diferentes sub-procesos del trámite de las denuncias.	100%	Director PEP	Se realizaron dos autoevaluaciones del Proceso Tramitación de Denuncias recibidas por posibles actos de corrupción y dos Sub-Procesos autoevaluados: 1° Admisibilidad y 2° Notificar los resultados de la investigación. Se presentó informe de la metodología y los resultados obtenidos.	100%
	5.5.2	Incrementar en un 1% cada año la cantidad de denuncias resueltas.	47%	Director PEP	En el año 2022 se resolvieron la cantidad de 359 denuncias, que representa el 116.55%, para un cumplimiento del 100%.	100%
	5.6.1	Establecer parámetros de cuantificación del daño social.	100%	Director PEP	Los términos de referencia fueron entregados mediante el oficio PEP-OFI-358-2023.	100%
	5.7.1	Crear una base de datos, para recopilar la información generada en los organismos en que la PEP realiza la representación.	20%	Director PEP / DTI	Mediante Oficio PEP-OFI-702-2022 del 31 de marzo del 2022, esta Dirección envió una propuesta para financiar esta meta en el período 2023. No obstante, la gestión anterior en asocio con la Dirección de Tecnologías de Información de la Institución y atendiendo al Plan de Trabajo que tienen para el 2023, se logró acordar que para este año se va a proceder con el desarrollo de esta plataforma. La gestión del 2022, en lo que refiere a esta meta se enfocó en establecer una matriz base en Excel con lo que se procederá en el desarrollo interno, con recursos institucionales para el año 2023	100%

N°	N°	METAS	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2022	% de avance
	5.7.2	Elaborar un Plan de Comunicación para dar seguimiento a las recomendaciones generadas en los diferentes mecanismos en que participa la PEP.	20%	Director PEP	En el año 2022 se logró definir la "hoja de ruta" con el Departamento de Tecnologías de Información en lo que refiere a la elaboración de una base de datos de sistematización y registro de las recomendaciones de los mecanismos de seguimiento de las convenciones anticorrupción en los que la PEP participa como Autoridad Central y representante del país. Con esa base, para el año 2023, elaborada esa base de datos y de manera simultánea, se confeccionará el Plan de Comunicación para darle seguimiento a esas recomendaciones sistematizadas en la indicada base de datos. En esa línea de trabajo, para el año 2024 se concluirá el Plan y en el año 2025 se implementará el mecanismo de seguimiento de las recomendaciones de los mecanismos anticorrupción.	100%

## Resumen de los Resultados

### Porcentaje de cumplimiento del programa estratégico.

En el siguiente cuadro se detalla el porcentaje del estado actual del cumplimiento de las metas estratégicas planteados en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, el cual contiene la cantidad de 40 metas, 1 se reprogramo para cumplir la etapa en el 2023 y 4 son de cumplimiento a partir del año 2023.

Promedio de Ejecución Anual
99.85%

### Consideraciones finales

En concordancia con el seguimiento al Plan Estratégico 2022-2026 con cierre del primer periodo del año 2022, se determina un cumplimiento de las etapas de cada una de las metas del 99,85%, de las cuales 35 metas presentan cumplimiento al 100% y una meta con un 95%, según los avances podríamos valorar los tres valores de los propósitos fundamentales que son:

1. Análisis del avance de cumplimiento de las metas definidas para el periodo 2022:

De acuerdo a este valor se puede mencionar que el 99.85% del cumplimiento se debe a que las Direcciones y Unidades realizaron un gran esfuerzo con sus equipos de trabajo para desarrollar las metas que les correspondían, se mantuvieron monitoreando los avances cada trimestre con la presentación de los informes del Plan Operativo Anual y tomaron las acciones correspondientes para lograr el fin de las metas planteadas.

2. Conocer los elementos que no tienen avances para identificar acciones a seguir:

En este punto durante el periodo, se realizaron trimestralmente informes de seguimiento y se convocaron las reuniones necesarias a fin de informar el estado de las metas propuestas a cada una de las Direcciones y Unidades que contaban con algún tipo de atraso, esto como acciones de seguimiento.

3. Determinar los ajustes a las metas, si es necesario para los periodos siguientes 2023-2026:

Se realizaron ajustes a la cantidad de 1 meta en cuanto a la programación, debido a que él responsable necesita más tiempo para la realización de la primera etapa, por el tipo de labor que se requiere para su cumplimiento.

Es importante que se valore la meta programada para cada año, en cuanto a la complejidad o no de esta; si requiere de un ente externo para su cumplimiento y

con tiempo realizar cualquier reprogramación en el cronograma si es necesario; esto con el fin de no dar la meta por no cumplida al final del periodo.